

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000137

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0405 - Unidad De Logistica Y Servicios Generales								
26/03/2024	0000000469	071100380315	SERVICIO DE MONITOREO DE VEHICULOS VIA GPS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,180.10
26/03/2024	0000000469	071100434170	SERVICIO DE COORDINACION DE MANTENIMEINTO Y REPARACION DE EQUIPOS MECANICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
26/03/2024	0000000469	607500070140	SERVICIO DE PARCHADO DE LLANTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	186.00
26/03/2024	0000000469	607500070220	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMION	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,691.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


Lic. Gary Jhonson Cruz Yataco
JEFATURA UNIDAD LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


CPC. José María Beltrán Barriga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ly